



ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTOS

CABREJAS DEL PINAR

Por Acuerdo de Pleno de fecha 6 de marzo de 2014, ha sido aprobada la enajenación del aprovechamiento forestal de los montes de utilidad pública nº 114, 115 y 116, “Comunero Blanco”, “Comunero de Abajo” y “Comunero de Arriba” por procedimiento abierto con un único criterio de adjudicación, al mejor precio, conforme a los siguientes datos:

1. *Entidad adjudicadora.* Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:

1. Pza del ayuntamiento nº 1, 42146.

4. Teléfono: 975373002

5. Telefax: 975373934

2. *Objeto del contrato:* Madera ordinaria Montes Comuneros a riesgo y ventura.

Monte 114 “Comunero Blanco”

Lote 1: 1.383 pinos.

Volumen: 688 m³ s/c. Localización: Cuartel A, Tramo IV, rodales 21 y 23. Tasación: 22.984,80 €

Lote 2: 1.803 pinos.

Volumen: 1.081 m³ s/c. Localización: Cuartel B, Tramo IV, rodal 6. Tasación: 36.798,90 €

Monte 115 “Comunero de Abajo”

Lote 1: 1.475 pinos

Volumen: 694,98 m³ s/c. Localización: Tramo IV, rodales 9 y 10. Tasación: 25.991,94 €

Monte 116 “Comunero de Arriba”

Lote 1: 911 pinos.

Volumen: 626,05 m³ s/c. Localización: Cuartel A Tramo III, rodal 20. Tasación: 20.582,09 €.

Lote 2: 868 pinos

Volumen: 675,06 m³ s/c. Localización: Cuartel B Tramo V, rodal 13 y Tramo IV, rodal 30. Tasación: 21.088,22 €.

Lote 3: 1.209 pinos

Volumen: 504,45 m³ s/c. Localización: Cuartel C Tramo III, rodales 41 y 42. Tasación: 17.802,69 €

3. *Garantía provisional:* 3% sobre el valor de tasación.

4. *Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.*

a) Fecha límite de presentación: Quince días naturales a contar desde el siguiente a la publicación del presente anuncio. Si el último día del plazo de presentación fuera sábado, se prorrogará hasta el día hábil siguiente.



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 35

Miércoles, 26 de Marzo de 2014

5. *Apertura de las ofertas:* En el Ayuntamiento de Cabrejas del Pinar a las doce horas del quinto día hábil desde el fin de presentación de ofertas.

6. Los gastos de derivados de la venta de la citada madera serán de cuenta del comprador.

Cabrejas del Pinar, 6 de marzo de 2014.– El Alcalde, Fidel Soria García.

877

BOPSO-35-27032014